

dos plazas de Letrado Asesor de la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, las cuales están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 129, de 15 de octubre de 1991.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1991.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

1181 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1991, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1991, aprobó las bases de la convocatoria, para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, cuyas características son las siguientes:

Grupo de clasificación: «D».

Titulación exigida: Graduado Escolar o Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los restantes requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programa y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de diciembre de 1991.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 10 de diciembre de 1991.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general accidental, Luis Peinado de Gracia.

1182 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 29 de noviembre del año en curso y «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» número 226, de 25 de noviembre pasado, se publicó la convocatoria unitaria y bases que han de regir la provisión en propiedad de plazas que incluye la oferta de empleo público para 1991.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación. A la misma se acompañará carta de pago acreditativa de haber abonado en la Tesorería de Fondos Municipal (sita en plaza Mayor, 1, de esta capital) el importe de los derechos de examen que para cada prueba selectiva seguidamente se especifica o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Las plazas convocadas, sistemas de provisión y derechos de examen de referencia son los siguientes:

A) Funcionarios:

Una plaza de Oficial Carpintero. Sistema de provisión: Concurso-oposición, por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

B) Laborales:

Una plaza de Coordinador de Servicios Sociales. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Dos plazas de Asistentes Sociales o Diplomados en Trabajos Sociales. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Tres plazas de Animadores Socio-Comunitarios. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Segovia, 10 de diciembre de 1991.—El Alcalde.

1183 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Cobertura de puestos de trabajo del cuadro laboral que se indica, por el sistema de concurso

Número de plazas	Denominación	Titulación
1	Técnico Superior de Fomento del Empleo	Licenciado en Derecho.
8	Técnicos de Grado Medio	Grado Medio.
1	Técnico de Seguridad e Higiene	Grado Medio.
18	Animadores Socioculturales	Grado Medio.
1	Profesor de Consumo	Grado Medio.
3	Monitores de Juventud	Bachiller Superior.
10	Animadores Socioculturales (7 a jornada completa y 3 a jornada parcial)	Graduado Escolar.
2	Auxiliares de Fomento del Empleo	Bachiller Superior.
3	Programadores	Bachiller Superior.
1	Analista de Informática	Bachiller Superior.
3	Educadores Deportivos (2 de judo y 1 de atletismo)	Graduado Escolar.
3	Entrenadores de Deporte Infantil	Graduado Escolar.
1	Coordinador de Campeonatos Locales	Graduado Escolar.
10	Auxiliares Administrativos	Graduado Escolar.
5	Oficiales Conductores (4 a jornada completa y 1 a jornada parcial)	Graduado Escolar.
1	Oficial Mecánico	Graduado Escolar.
2	Oficiales de Desinfección, Desratización y Desinsectación	Graduado Escolar.
9	Operarios-Grúa	Certificado de Escolaridad.
6	Ayudantes	Certificado de Escolaridad.
26	Peones (25 a jornada completa y 1 a jornada parcial)	Certificado de Escolaridad.
6	Limpiadoras/es	Certificado de Escolaridad.
1	Oficial de Sonido y Luminotecnia	Graduado Escolar.
2	Psicólogos	Licenciado en Psicología.
2	Coordinadores Deportivos	Bachiller Superior.
2	Capataces	Graduado Escolar.
1	Capataz de Sonido y Luminotecnia	Graduado Escolar.
2	Educadores Sociales	Bachiller Superior.
3	Educadores de Bachiller Elemental	Graduado Escolar.

En cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que las bases de las citadas convocatorias figurarán expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en los concursos anteriormente reseñados se cumplimentarán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés. El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 13 de diciembre de 1991.—El Alcalde-Presidente, por delegación (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.